

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CABAÑAS DE SAYAGO

##### *Anuncio*

Siendo definitivo al no haberse presentado reclamaciones, la aprobación del expediente n.º 1/2018 de modificación de créditos, dentro del presupuesto económico de 2018, por incorporación de diez mil euros (10.000,00 euros) con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2017, de acuerdo con lo señalado en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica resumido dicho expediente.

##### *Cuantías de los presupuestos afectados:*

<b>Cuenta</b>	<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>
920.2227.99	Trabajos realizados por otras empresas	5.000,00 euros
1621.621.00	Terrenos y bienes naturales	5.000,00 euros
	<i>Total</i>	<i>10.000,00 euros</i>

- *Financiación:* 870 remanente de Tesorería 10.000,00 euros.

Contra la aprobación definitiva del presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la forma y plazos señalados en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

Cabañas de Sayago, 28 de enero de 2019.-El Alcalde.